

ADENDA AL SUPLEMENTO DE PRECIO Y AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN



ALBANESI ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VII DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS: (I) EN EFECTIVO EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN, Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I, OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II Y/O OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VIII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS: (I) EN EFECTIVO EN PESOS, Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IX DENOMINADAS EN UVA Y PAGADERAS EN PESOS AL VALOR UVA APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADAS: (I) EN EFECTIVO EN PESOS AL VALOR UVA INICIAL, Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE II

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VII, LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VIII Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IX SERÁN EMITIDAS POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA EL EQUIVALENTE DE U\$S20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) AMPLIABLE HASTA EL EQUIVALENTE DE U\$S70.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA MILLONES) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR HASTA U\$S250.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)

La presente es una adenda (la “Adenda”) al suplemento de precio de fecha 3 de febrero de 2023 (el “Suplemento”) y al aviso de suscripción de fecha 3 de febrero del 2023 (el “Aviso de Suscripción”), de Albanesi Energía S.A. (indistintamente, “AESA”, la “Sociedad”, la “Emisora”, o la “Compañía”) publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de BCBA”), en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la “AIF”) en la sección “Empresas”, en el boletín electrónico del MAE (www.mae.com.ar) (el “Boletín Electrónico del MAE”) y en el sitio web institucional de la Emisora (www.albanesi.com.ar) (la “Página Web de la Emisora”), en relación con: (A) las obligaciones negociables clase VII, denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas: (i) en efectivo en Pesos al Tipo de Cambio de Integración, y/o (ii) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase I, Obligaciones Negociables Clase II y/u Obligaciones Negociables Clase VI, pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase VII”); (B) las obligaciones negociables clase VIII denominadas en Pesos, a ser integradas: (i) en efectivo en Pesos, y/o (ii) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VI, pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses contados de la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase VIII”); y (C) las obligaciones negociables clase IX denominadas en UVA, a ser integradas: (i) en efectivo en Pesos al Valor UVA Inicial, y/o (ii) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase II, pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable, a tasa de interés fija con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados de la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase IX”, y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase VII y las Obligaciones Negociables Clase VIII, las “Obligaciones Negociables”), por un valor nominal en conjunto de hasta el equivalente de U\$S20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable hasta el equivalente de U\$S70.000.000 (Dólares Estadounidenses setenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta U\$S 250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”) El monto a ser emitido bajo las Obligaciones Negociables Clases VII, las Obligaciones Negociables Clase VIII y las Obligaciones Negociables Clase IX no podrá superar en forma conjunta el Monto Máximo de Emisión. Dado que las Obligaciones Negociables Clase VIII serán denominadas en Pesos, se considerará el Tipo de Cambio de Integración para poder acreditar que no se ha superado el Monto Máximo de Emisión previsto en Dólares Estadounidenses. Dado que las Obligaciones Negociables Clase IX serán denominadas en UVA, se considerará el Valor de Cálculo para poder acreditar que no se ha superado el Monto Máximo de Emisión previsto en Dólares Estadounidenses. Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en la presente Adenda tienen el significado que se les asigna en el prospecto del Programa de fecha 7 de junio de 2022 (el “Prospecto”), en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

ADENDA AL SUPLEMENTO Y AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN

La presente Adenda tiene por objeto enmendar el Suplemento y el Aviso de Suscripción, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

1) SUPLEMENTO

Portada y contraportada:

Se reemplaza el listado de organizadores y colocadores de la portada y la contraportada del Suplemento por aquellos incluidos en las hojas 3 a 6 de la presente Adenda.

Oferta de las Obligaciones Negociables

Se reemplaza el texto del punto “Agentes Colocadores” del apartado “a) Resumen de los Términos y Condiciones Comunes de las Obligaciones Negociables” del Suplemento por el texto que se indica a continuación:

Agentes Colocadores: SBS Trading S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A, Balanz Capital Valores S.A.U., Facimex Valores S.A., Banco Hipotecario S.A., Nación Bursátil S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Macro Securities S.A.U., Banco Supervielle S.A., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Petrini Valores S.A., Portfolio Investment S.A., Allaria Ledesma & Cía. S.A., Global Valores S.A. y TPCG Valores S.A.U. (los “Agentes Colocadores”).

Plan de Distribución

Se reemplaza el tercer párrafo del apartado “General” del Suplemento por el texto que se indica a continuación:

La Emisora ha designado a SBS Trading S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A, Balanz Capital Valores S.A.U., Facimex Valores S.A., Banco Hipotecario S.A., Nación Bursátil S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Macro Securities S.A.U., Banco Supervielle S.A., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Petrini Valores S.A., Portfolio Investment S.A., Allaria Ledesma & Cía. S.A., Global Valores S.A. y TPCG Valores S.A.U. como Agentes Colocadores de las Obligaciones Negociables y a SBS Capital S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A. como Organizadores de las Obligaciones Negociables.

2) AVISO DE SUSCRIPCIÓN

Contraportada:

Se reemplaza el listado de organizadores y colocadores de la contraportada del Aviso de Suscripción por el incluido en las hojas 3 y 4 de la presente Adenda.

Agentes Colocadores:

Se reemplaza el texto del apartado “4) Agentes Colocadores” del Aviso de Suscripción por el texto que se indica a continuación:

“4) Agentes Colocadores: SBS Trading S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Facimex Valores S.A., Banco Hipotecario S.A., Nación Bursátil S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Macro Securities S.A.U., Banco Supervielle S.A., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Petrini Valores S.A., Portfolio Investment S.A., Allaria Ledesma & Cía S.A., Global Valores S.A. y TPCG Valores S.A.U (los “Agentes Colocadores”).

Organizadores



SBS Capital S.A.



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agentes Colocadores



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°53



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°64



Balanx Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°210



Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°99



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°40



Nación Bursátil S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°26



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°43



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°59



Banco Supervielle S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°57



Supervielle Agente De Negociación S.A.U.

Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°341



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°25



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Propio
Matrícula CNV N°148



Petrini Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de
Negociación
Matrícula CNV N°85



Portfolio Investment S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N°282



Allaria Ledesma & Cía. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°24



Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°37



TPCG Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 44

Osvaldo E. Cado

EMISORA

ALBANESI ENERGÍA S.A.
Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14° (C1001AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires República
Argentina

ORGANIZADORES

SBS Capital S.A.
Av. E. Madero 900 Piso 19° - Torre Catalinas Plaza
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AGENTES COLOCADORES

SBS Trading S.A.
Av. E. Madero 900 Piso 19° - Torre Catalinas Plaza,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Balanz Capital Valores S.A.U.
Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Facimex Valores S.A.
Olga Cossettini 831, Piso 1°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Banco Hipotecario S.A.
Reconquista 151, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Nación Bursátil S.A.
Maipú 255, Piso 15°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Banco de la Provincia de Buenos Aires
San Martín 108, Piso 15°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Macro Securities S.A.U.
Av. E. Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Banco Supervielle S.A.
Bartolomé Mitre 434,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Supervielle Agente de Negociación S.A.U.
Dorrego 2431,
Rosario, Provincia de Santa Fe,
República Argentina

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Tucumán 1°, Piso 19 "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

Adcap Securities Argentina S.A.
Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4°, Oficina A,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Petrini Valores S.A.
25 de mayo 267,
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina

Portfolio Investment S.A.
Carlos Pellegrini 855, Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Allarí Ledesma & Cía. S.A.
25 de mayo 359, Piso 12°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Global Valores S.A.
Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1,
Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

TPCG Valores S.A.U.
Bouchard 547, Piso 27º,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ASESORES LEGALES

DE LA EMISORA

Salaverri, Burgio & Wetzler Malrbán
Avenida del Libertador 602, Piso 3º (C1001ABT)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

**DE LOS ORGANIZADORES Y DE LOS AGENTES
COLOCADORES**

Tavarone, Rovelli, Salim & Miani
Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5º (C1038AAK)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AUDITORES EXTERNOS

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
(firma miembro de Pricewaterhouse Coopers International Limited network)
Edificio Bouchard Plaza
Bouchard 557, piso 7º
(C1106ABG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina



La fecha de esta Adenda es 6 de febrero de 2023



Osvaldo E. Cado
Subdelegado

